DECRETO Nº 131/2024
CONCORDIA, 24 de enero de 2024

VISTO que el Señor Embajador de la Confederación Suiza, S. E. D. HANS RÜEDI BORTIS, visitará nuestra ciudad, el día viernes 26 de enero de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que el Señor Embajador de la Confederación Suiza en Argentina, S. E. D. S. E. D. HANS RÜEDI BORTIS arribará a nuestra Ciudad para participar de numerosas actividades organizadas por la Colectividad Suiza de Concordia.

Que dicho representante diplomático mantendrá contacto con autoridades locales, instituciones intermedias y el pueblo de Concordia, a fin de interiorizarse de las actividades productivas, económicas, sociales y culturales de nuestra ciudad.

Que desde su ingreso al servicio diplomático de su país, ha desarrollado una extensa y prolífica carrera, desempeñándose en puestos y misiones de suma relevancia, representando a la Confederación Suiza en múltiples destinos.

Que su honorable visita fortalece aún más los lazos de amistad entre nuestros países y sus pueblos.

Que es intención de este Departamento Ejecutivo Municipal apoyar y fomentar esta iniciativa que contribuirá sin dudas a afianzar y estrechar los vínculos inalterables entre los pueblos argentino y suizo.

Que, atento a su alta investidura y a las expectativas que produce su presencia, este Departamento Ejecutivo Municipal, considera menester tributarle los honores correspondientes.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Articulo 107º, inciso u) de la Ley 10.027 y su modificatoria - Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.-

Por ello,

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase Huésped de Honor de la ciudad de Concordia, mientras dure su permanencia en ella, al Señor Embajador de la Confederación Suiza, S. E. D. HANS RÜEDI BORTIS y a su ilustre comitiva en virtud de los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y oportunamente archívese.-

LORENA AGUILAR
SECRETARIA GENERAL
DE LA INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Dr. FRANCISCO AZCUÉ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ES COPIA